

Al contestar cite este número



Radicado No:

202610700000287371

Bogotá, 11 de septiembre de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: Sin Referencia
Expediente: 0215/2025
Canal: Sede Electrónica
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL ICBF VICHADA

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 22 de enero de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Interno Disciplinario dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0215/2025** seguida a **GIOBERTI TUMAY FERNANDEZ** – Defensor de Familia del Centro Zonal Puerto Carreño del ICBF Vichada -, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **lauram.castano@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá. De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

LILIANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MONROY
Coordinadora Grupo Investigaciones
Oficina Control Disciplinario Interno del ICBF

Proyectó: Laura Maria Castaño Ocampo – Profesional Especializada

